

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 26 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, a ubicar en el t.m. de Tabernas (Almería). (PP. 1380/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE 1658, LAT 6900, LAT 6854, LAT 6855, PERE 1659, LAT 6901 y AAU/AL/0030/20 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria Cordel de Granada a Almería, 04088001, en término de Tabernas. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: GR Solar 2020, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Punto de conexión: En posición de la subestación Tabernas gestionada por R.E.E. a 400 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1658).

Denominación: Pared 3.

Emplazamiento: En parcelas 129, 130, 9026 del polígono 4 y parcelas 2, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 9007, 78, 132, 9035, 9028, 9029 del polígono 6 del catastro del t.m. de Tabernas. Coordenadas UTM 30S X=562337 m, Y=4108122 m.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 87.698.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 570 W/49987,86 kW.

Tecnología de seguimiento: Estructura fija inclinación 29°.

Número de inversores/potencia nominal total: 28 de 1719 kWp y 1 de 1852 kWp/  
Potencia nominal limitada a 42 kWn.

Centros de transformación (8): 5 Conjuntos prefabricados bajo envolvente metálica con transformadores 630 V/30 kV y 6.560 kVA Dy11d11. Y 3 conjuntos prefabricados bajo envolvente metálica con transformadores 630 V/30 kV de 4.911 kVA– Dy11d11.

Potencia total en transformación: 47,533 MVA.

00191246

2. Red interna de media tensión centros de transformación. La Pared 3 (LAT 6900)

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 4.

Orígen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

Longitud (k):

- LMT 1: 1,675.

- LMT 2: 0,950.

- LMT 3: 0,965.

- LMT 4: 0,405.

Conductores: RHZ1-OL H-16 18/30 kV. de sección de 240 mm<sup>2</sup>.

Instalación: Directamente enterrados.

3. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1659).

Denominación: Pared 4.

Emplazamiento: En parcelas 10, 12, 18, 31, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 9027, 9028, 9029, 9030 del polígono 6 del catastro del t.m. de Tabernas. Coordenadas UTM 30S X=563.770 m, Y=4.107.920 m.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 87.698.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 570 W/49987,86 kW.

Tecnología de seguimiento: Estructura fija inclinación 29°.

Número de inversores/potencia nominal total: 28 de 1719 kWp y 1 de 1.852 kWp/  
Potencia nominal limitada a 42 kWn.

Centros de transformación (8): 5 Conjuntos prefabricados bajo envolvente metálica con transformadores 630 V/30 kV y 6.560 kVA Dy11d11. Y 3 conjuntos prefabricados bajo envolvente metálica con transformadores 630 V/30 kV de 4.911 kVA– Dy11d11

Potencia total en transformación: 47,533 MVA.

4. Red interna de media tensión centros de transformación. La pared 4 (LAT 6901)

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 4.

Orígen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

Longitud (k):

- LMT 1: 3,282.

- LMT 2: 2,851.

- LMT 3: 1,628.

- LMT 4: 1,381.

Conductores: RHZ1-OL H-16 18/30 kV. de sección de 240 mm<sup>2</sup>.

Instalación: Directamente enterrados.

5. Subestación elevadora. (LAT 6854).

Ubicación: Parcela 171 del polígono 31 del catastro del t.m. de Tabernas.

Parque de 132 kV:

Tipo: Exterior de simple barra.

Configuración: Una posición de línea-dos posiciones de transformador.

Transformador:

Potencia nominal: 2x50 MVA.

Relación de transformación: 132/30 kV.

Grupo de conexión: Estrella-Triángulo (YNd11).

Aislamiento y refrigeración: Aceite.

Edificio de control-Parque de 30 kV.

Para cada Instalación Fotovoltaica.

Configuración: Cuatro celdas de línea, una celda de acometida de transformador y una celda de servicios auxiliares.

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 160 kVA y relación de transformación de 30/0,4-0,230 kV.

Edificio de control-Parque de 30 kV.

Para cada Instalación Fotovoltaica.

Configuración: Cuatro celdas de línea, una celda de acometida de transformador y una celda de servicios auxiliares.

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 160 kVA y relación de transformación de 30/0,4-0,230 kV.

6. Línea de evacuación a 132 kV (LAT 6855).

Origen: En pórtico de la subestación proyectada con coordenadas aproximadas U.T.M. X=562.275 e Y=4.102.203 del Huso 30.

Final: En pórtico de la subestación proyectada «SET Tabernas Renovables 132/400 kV» con coordenadas aproximadas U.T.M. X=560.757 e Y=4.102.887 del Huso 30.

T.m. afectado: Tabernas.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 132 kV (1.ª Cat).

Primer tramo: Desde Subestación proyectada hasta apoyo núm. 4.

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 3.

Longitud: 0,887 km.

Conductores: [3(1x337-AL1/44-ST1A) mm<sup>2</sup> (LA-380)]+OPGW-48.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: Poliméricos tipo CS 120 SB 650/4500 U120AB-132.

Segundo tramo: desde apoyo núm. 4, hasta conectar con la SE colectora denominada «Tabernas Renovables 132/400 kV».

Núm. de circuitos: 2.

Núm. de apoyos: 28.

Longitud: 7,309 (7,279+0,030) km

Conductores:

- Tramo 2/1, 2(1x337-AL1/44-ST1A) mm<sup>2</sup> (LA-380)+OPGW-48.

- Tramo 2/2, 1(1x337-AL1/44-ST1A) mm<sup>2</sup> (LA-380)+OPGW-48.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: Poliméricos tipo CS 120 SB 650/4500 U120AB-132.

Presupuesto:

- Central solar F.V. y red interior de M.T. La Pared 3, Subestación elevadora 30/132 kV y Línea de evacuación de 132 kV: 22.761.455,82 €.

- Central solar F.V. y red interior de M.T. La Pared 4: 17.799.074,00 €.

Lo que se hace público para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 26 de abril de 2021.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.